



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/002130, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a llevar a cabo las actuaciones urgentes para lograr un medio rural vivo y con futuro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 16 de julio de 2018.
2. Proposición No de Ley, PNL/002148, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a que cumpla el compromiso asumido en el Plan Plurianual de Convergencia Interior del año 2010 de destinar dos millones de euros a la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural, para colaborar en el sostenimiento y reapertura del Centro de Interpretación Parque de la Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.
3. Proposición No de Ley, PNL/002256, presentada por los Procuradores Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta para adoptar las medidas que se solicitan relativas a la distancia del cultivo de lúpulo con otras explotaciones e instar al Ministerio a que publique el marco normativo regulador del régimen de ayudas al cultivo del lúpulo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	27015
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	27015
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	27015
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	27015
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día y la votación conjunta de las proposiciones no de ley al final de la sesión. Es aprobado.	27015
Primer punto del orden del día (antes segundo). PNL/002148.	
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al primer punto del orden del día.	27015
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27016
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27018
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	27020
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	27021
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27023
El presidente, Sr. Ramos Manzano, aclara el momento de la votación.	27026
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	27026
Segundo punto del orden del día (antes primero). PNL/002130.	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al segundo punto del orden del día.	27026
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27026
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27028
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	27029



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	27031
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27035
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	27036
Tercer punto del orden del día. PNL/002256.	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al tercer punto del orden del día.	27037
Intervención de la procuradora Sra. Álvarez Velasco (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27037
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27040
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	27041
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	27042
Intervención de la procuradora Sra. Álvarez Velasco (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27044
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	27047
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	27047
Se levanta la sesión a las dieciocho cincuenta y cinco minutos.	27047



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los grupos, si se tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia... Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, no. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, señor presidente. José Ignacio Delgado Palacios sustituye a David Castaño Sequeros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

El Grupo Mixto no está presente. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Don Alejandro Vázquez Ramos sustituye a don Manuel García Martínez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, se ha solicitado a esta Presidencia el cambio del orden... en el orden de la... de las proposiciones no de ley; se ha solicitado el cambio de la proposición número de ley que va como punto número 1, PNL 2130, que se haga en segundo lugar y la 2148, que es la que está en el orden del día como número 2, sea el primer punto del orden del día. Y que la votación de las proposiciones no de ley se pueda hacer al final, debido a que una de las procuradoras pues había tenido un problema y no iba a poder llegar... llegar antes. *[Murmullos]*. Sí, sí. ¿Se hace la consulta a los procuradores? ¿Se acepta la propuesta que se realiza? ¿Sí? Pues, por parte del señor vicepresidente, se hace lectura del primer punto del orden del día.

PNL/002148

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Primer punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley, PNL número 2148, presentada por los Procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano y don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a que cumpla el compromiso asumido en el Plan Plurianual de Convergencia Interior del año 2010 de destinar dos millones de euros a la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural, para colaborar en el sostenimiento y reapertura del Centro de Interpretación Parque de la Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cinco de septiembre de dos mil dieciocho.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la Mancomunidad Ruta del Vino inauguraba en julio del año dos mil nueve, con el objetivo de dinamizar y de... y diversificar la actividad turística de la región y ampliar su oferta cultural, el Centro de Interpretación de la Lana en la localidad de La Horra, con el que pretendía revalorizar el patrimonio de la trashumancia existente en la provincia burgalesa mediante la instalación estratégica de un museo en el territorio, que serviría de experiencia lúcida y formativa para conocer de modo interactivo el valor del material y sus... y sus implicaciones socioculturales.

El centro en sí ofrecía una explicación narrada sobre cuál era el proceso de obtención de la lana, utilizando varios niveles de interpretación adecuados a los distintos segmentos del público objetivo. El recorrido del centro de interpretación comenzaba por el final de la cadena de producción, con el tejido ya manufacturado, es decir, comenzar con aquello que conoce es la mejor forma de enlazar con la experiencia del visitante; de esta forma generábamos en él una pregunta, una... una pequeña intriga. Así, a partir de la sencilla cuestión, nos preguntábamos cómo se había producido la lana de un jersey. La muestra sorprende al visitante con actividades originales e inesperadas, en las que se buscan temáticas desconocidas y sorprendentemente relacionadas también con la lana. El centro se... se estructuraba en cuatro salas, en las que el visitante describía el material de la lana y sus usos, el proceso textil, la trashumancia, su origen natural, una zona de recreo y una sala de proyección interactiva.

La Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural fue la primera en Castilla y León que se creó con el objetivo de potenciar los recursos turísticos de la zona. La componían en el momento de la apertura del centro de la lana, porque inicialmente eran solamente trece ayuntamientos, pero en el momento de la apertura del centro eran trece municipios del sur de la provincia de Burgos: Sotillo de la Ribera, Gumiel de Izán, La Horra, La Aguilera, Gumiel del Mercado, Pedrosa de Duero, Anguix, Omedillo de Roa, las pedanías de Valcorba de Roa, Guzmán, Quintanamanvirgo, Boada de Roa y Pinillos de Esgueva. Hoy, es cierto que hay ya algunos cambios, algunas modificaciones, algunos incluso ya no... ya no están.

El proyecto final era construir un parque de la lana en el que haya un centro de interpretación -que era, por cierto, ya la primera fase, que se ejecutó- y un hábitat natural con distintas razas mundiales de zonas productoras, fundamentalmente de oveja de lana. Hasta su inauguración, la mancomunidad invirtió en el parque cerca de 1.000.000 de euros en este proyecto, entre la modificación del museo, la musealización interna con un centro de interpretación y la dotación de agua y luz a través de energías renovables.

Para finalizar la segunda fase del proyecto, el parque-zoo, con animales en vivo, se necesitarían otros 2.000.000 de euros, esperándose la implicación de las Administraciones en este proyecto, ya que iba a ser el único en España. La Junta



incluyó en un acuerdo previo con el Gobierno de España el parque de la lana que la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural había proyectado construir en la localidad de La Horra, entre los proyectos del Plan Plurianual de Convergencia Interior del año dos mil diez, con una dotación prevista de 2.000.000 de euros para la finalización del citado parque.

Confiados en su pago, los ayuntamientos de la mancomunidad contrajeron... contrajeron diferentes préstamos con dos entidades bancarias para agilizar los trabajos, pero el dinero comprometido por la Junta nunca llegó a su destino: se perdió por el camino entre Madrid y Valladolid, lo que abocó al cierre del Centro de Interpretación de la Lana en el año dos mil trece, debido a la incapacidad financiera para poder mantenerlo y al endeudamiento de los citados ayuntamientos, cuyos alcaldes, en el pasado mes de abril, amenazaron con dimitir, si no se resolvía esta situación. Situación que hasta la fecha sigue igual, a pesar de que han existido diversas reuniones por parte de los responsables de la mancomunidad con responsables también de la Junta de Castilla y León: inicialmente, en el año dos mil catorce, con la entonces consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente; y, posteriormente y en esta legislatura, con la actual consejera de Agricultura, la señora Milagros Marcos, en marzo de este año en dos mil dieciocho; y, posteriormente, el pasado veintiocho de junio, existió una nueva reunión con el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, señor Baudilio Fernández Mardomingo, que les ha presentado una propuesta que pasa por que la Comu... la mancomunidad asuma la deuda de más de 750.000 euros que hay contraída con los bancos, y por realizar una inversión en mejoras, que sería de 170.000 euros por parte de la Junta y 90.000... entre 90... y 100.000, perdón, por parte de los ayuntamientos.

Propuestas, señorías, que no solucionan el problema de las deudas existentes por... por los municipios, ni tampoco resuelve la viabilidad del proyecto para su reapertura, volviendo a recaer toda la responsabilidad económica sobre los ayuntamientos, que no pueden hacer frente a las deudas y otras obligaciones derivadas del parque de la lana... (Voy a beber un poquito de agua, con su permiso. *[Risas]*. Es que después del café, sin agua... Perdón). ... ya que, respecto a la deuda de la mancomunidad con dos entidades bancarias, y que supera los... los 750.000 euros, el delegado territorial ha comentado que ya había habido contacto con ellas y que han mostrado su interés por facilitar la negociación, ofreciendo un crédito blando a diez años.

Pero no pueden ser los ayuntamientos los paganos, puesto que el responsable, además del dinero prometido y comprometido, no eran los ayuntamientos, era la propia Junta de Castilla y León; el dinero no puede venir, precisamente, o provenir de la Mancomunidad.

En relación a la inversión, hay que saber cómo se encuentra el parque. Algunos hemos intentado verlo, ¿eh?, incluso tenemos fotografías de la situación, y hay un deterioro importantísimo, fundamentalmente por el paso del tiempo y también por el vandalismo. La Junta está dispuesta a invertir, como bien decía, 170.000 euros, pero los ayuntamientos tendrían que asumir otra partida próxima a los 100.000 euros, aparte del dinero que ahora mismo están adeudando por los compromisos que han tenido que asumir obligatoriamente.

El señor Mardomingo ha señalado que había una empresa interesada en asumir su gestión durante dos años, contando con ayuda económica de las localidades



implicadas, y que eran los ayuntamientos los que debían analizar la propuesta y decir si la iban a asumir o no la iban a asumir. La idea es que en un año pudiera abrir sus puertas. Bien, pues los ayuntamientos, públicamente, ¿eh?, han estudiado la propuesta y han dicho que no, señorías, porque siguen siendo... la propuesta sigue siendo lesiva para los intereses de sus ciudadanos y se les sigue endeudando, y, además, no se cumple el compromiso de recuperar los 2.000.000 que debían haber ido para este proyecto.

Por tanto, esa propuesta no soluciona el problema, como digo, de las deudas existentes ni tampoco resuelve la viabilidad del proyecto para su reapertura, volviendo a recaer toda la responsabilidad económica sobre los ayuntamientos, que no pueden hacer frente a las deudas y otras obligaciones del... derivadas del parque de la lana. La pregunta es obligada: ¿dónde están, dónde están esos 2.000.000? Es decir, el Plan de Convergencia establecía claramente... y de hecho se ejecutó en otras zonas, entre ellas de... de la parte de la Ribera, entre ellas, por ejemplo, en Fresnillo, donde se aportaron 700.000 euros, pero aquí, de repente, ha habido 2.000.000 (1.000.000 por parte del Estado... del Gobierno, y otro por parte de la Junta de Castilla y León), pero esos 2.000.000 desaparecieron. Y es la pregunta obligada que nadie nos ha contestado hasta ahora. Y, por lo tanto, la propuesta de resolución es clara: las Cortes de Castilla y León van a instar a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León a que cumpla ese compromiso que se... que se asumió en el año dos mil diez en el Plan Plurianual de Convergencia Interior, era... de destinar los 2.000.000 de euros comprometidos a la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural, para colaborar en el sostenimiento de la reapertura del Centro de Interpretación del Parque de la Lana de La Horra, de Burgos, que, como saben, está por este motivo cerrado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Ciudadanos, por supuesto, va a apoyar esta proposición no de ley, como hemos pedido muchas veces ya tanto la comparecencia de la consejera como en preguntas parlamentarias, etcétera, y otras iniciativas encaminadas sobre todo pues a... efectivamente, a resolver este problema del Parque de la Lana. Un Parque de la Lana que construye la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural, este Parque de la Lana de La Horra que la verdad que ya lleva cerrado varios años; se está deteriorando, efectivamente; no se sabe ni siquiera lo que hay dentro ni en qué situación está; se sabe que incluso han desaparecido bastantes de las... del mobiliario interno, y que, lógicamente, lo que hace es empeorar, deteriorarse y perder un valor fundamental para una comarca de por sí bastante deprimida.

Nosotros desde... salta la alarma... bueno, esto viene desde hace ya muchos años, pero salta la alarma este año, el catorce de marzo de dos mil dieciocho, cuando los propios ayuntamientos afectados de esta mancomunidad, aunque ha habido varias entradas y salidas de dicha mancomunidad, pero está claro que son, lógicamente, los que la conformaron de manera inicial los que son los responsables



de... de esta cuestión, de la deuda que tienen adquirida, los que amenazaron incluso a la Junta de Castilla y León con dimitir en bloque si esta situación no se solucionaba.

La verdad que, lamentablemente, se han echado muchos balones fuera. Nosotros, desde Ciudadanos, hemos hecho varias iniciativas, incluso algunas de ellas pidiendo también al Gobierno de la Nación, porque, efectivamente, esos 2.000.000 de euros hay que recordar que se pierden en ese... en esa mala gestión, en esa mala praxis, digamos, política por parte del Gobierno y por parte de la Junta de Castilla y León.

Lo que está claro, que ya lo ha dicho bastante bien el ponente, concedor también y... de la zona, como somos él y yo, que, efectivamente, los propios ayuntamientos, esta mancomunidad, hacen un... un crédito pues sabedores de que se iba a tener esa subvención tan importante. A cuenta de ello, pues lógicamente, sacan un crédito. Sí, sí sacan un crédito, y que, lógicamente, tampoco se ha... se ha hecho frente a él. ¿Y qué pasa con estos créditos que se sacan? Pues que, lógicamente, son ya casi 750.000 euros, de los cuales doscientas y pico mil euros pertenecen a los intereses, digamos, devengados. ¿Por qué? Porque esto no se ha solucionado nunca, y que no hemos sido capaces entre las Administraciones de poner freno y solución a este sistema.

Es verdad que el veintisiete de junio de... de este mismo año, el señor delegado territorial, Baudilio Fernández Mardomingo, en una de las visitas -ya había tenido varias reuniones con los alcaldes-, no sé si inspirado por la influencia divina o por quién, pues tiene una maravillosa idea, al parecer, que es que iba a ofrecer a los propios ayuntamientos una... pago a diez años, atrasados, de una manera bastante beneficiosa, según él, de esos 750.000 euros, y que es verdad que la demanda del... de la comarca y de los propios ayuntamientos también venía con un plan debajo del brazo para que una nueva empresa se hiciera cargo de la apertura de este Parque de la Lana, con unos 170.000 euros que pondría la Junta de Castilla y León y 90, casi 100.000 euros, los propios ayuntamientos. En total, 260.000 euros. Un compromiso, efectivamente, para abrir durante dos años y que de una vez por todas eso se pusiera en marcha.

¿Qué es lo que pasa? Que, lógicamente, los ayuntamientos no aceptan esta solución porque ellos -y hay que reiterarlo hasta la saciedad- no son culpables de lo que ha pasado, es decir, ellos no son culpables de que esa subvención de 2.000.000 de euros se haya perdido en el camino, y sean del color que sean los propios ayuntamientos. Y hay colores de todos los gustos y de todas las maneras, y no se trata de colores políticos, sino de realidades económicas y de, lógicamente, atender a un préstamo que lo que hace es seguir y seguir creciendo, que los ayuntamientos cada vez con poblaciones más envejecidas y perdiendo población, todos ellos, hay que resaltar, en una situación bastante lamentable, como, por otra parte, la despoblación es evidente en todo Castilla y León, son cada vez más débiles para hacer frente a esto.

La solución está claro que pasa por que la Junta de Castilla y León, de una vez por todas, acometa esa deuda. Y, por supuesto, eso sí, nosotros, desde Ciudadanos, también pedimos la responsabilidad al Gobierno de la Nación. Y en este caso, el ponente, que es del mismo color, también se puede hacer todo lo posible para que, de una vez por todas, llegar a un acuerdo entre el Gobierno y la Junta de Castilla



y León para que estos ayuntamientos, en fin, salgan de... de este *impasse* de abandono, que es total y absoluto.

Hay que resaltar también que este grupo parlamentario, este... este procurador ha pedido, y lo hemos pedido por escrito, además de preguntas al respecto sobre el Parque de la Lana, la comparecencia de la consejera de Agricultura para que si tiene a bien a dar ese... las soluciones y las explicaciones pertinentes. Y lo hemos pedido reiteradamente, pero la última el veinticuatro de septiembre, creo recordar, de este año. Todavía ni... no hemos visto ningún tipo de respuesta, y que tenga a bien el comparecer pues para dar este tipo de explicaciones. Porque la cuestión ya supera al delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos; es evidente que no sabe solucionarlo o no puede, seguramente, porque, lógicamente, tampoco tiene el presupuesto adecuado, y la implicación de la Junta de Castilla y León -ya hemos dicho que esto ya se retrotrae a... a tiempos pasados-, de una vez por todas, se busque una solución.

Y yo creo que lo que se trata es de tener voluntad política, por una parte; los plazos pueden ser más abiertos, menos abiertos, pero lo que está claro es que la Junta de Castilla y León tiene que admitir su responsabilidad, que la tiene, y mucha, por no decir toda. Y también, por supuesto, en ese Plan de... Plurianual de Convergencia, el Gobierno de la Nación en la parte que le competa. Y ahí es donde está la solución, y estamos también convencidos y hemos hablado con muchísimos alcaldes que los ayuntamientos, pues en la parte que les tocan, sabedores de que, en fin, la situación es la que es, pues también van a aportar, eso sí, la parte más pequeña, como es lógico, pues para dar con una solución a esto.

Todo lo demás yo creo que es hablar por hablar ya, y estamos hasta la saciedad de una solución enquistada, y que, de una vez por todas, esperemos que ahora, que estamos en Navidad vamos a pedir a los Reyes Magos que en el dos mil diecinueve realmente sepamos solucionar este tipo de problemas. A ver si así, ¿eh?, nos da más clarividencia y más voluntad política de solucionar las cosas a los ciudadanos, que para eso estamos, de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Pues yo creo que entre el señor Briones Martínez, proponente de esta propuesta, y el compañero de Ciudadanos, Delgado Palacio, creo que han resumido bastante bien la situación. Han hecho un recorrido por lo que ha sido este proyecto del Parque de la Lana, el centro de interpretación. Y subrayar una de las cosas que hemos subrayado desde este grupo político a lo largo de la legislatura, y es que, cuando vemos la propuesta de resolución, vemos Plan Plurianual de Convergencia Interior, que ha sido uno de los caballos de batalla de toda la Oposición, y sobre todo vemos año dos mil diez, un año que se destacó especialmente por un agravamiento de las cuentas autonómicas, y, evidentemente, esto tuvo las consecuencias que tuvo.

Llevamos tres años oyendo hablar al Partido Popular de que hemos salido de la crisis, y resulta que, probablemente, en la mayoría de Consejerías, en un 20... entre



un 20 y un 30 % de las propuestas de resolución y de las PNL que llevamos tienen que ver con lo que quedó pendiente entre el año dos mil nueve y el año dos mil once –la mayoría en el año dos mil diez–, de resolver lo que ha quedado en el tintero y todos esos problemas que se crearon con esos desajustes presupuestarios.

Y claro, nos podemos preguntar y nos podemos hacer una idea de que la mayoría de estas propuestas, la mayoría de estas situaciones no están resueltas a día de hoy. Por lo tanto, eso de que hemos salido de la crisis, pues, desde luego, viene a ser no una mentira, evidentemente, porque crecemos, pero vaya salida que hemos tenido de la crisis: mala para los municipios, mala para la despoblación y, en definitiva, mala para propuestas como este parque, este Centro de Interpretación del Parque de la Lana.

Nosotros vamos a apoyar esta propuesta de resolución, como no puede ser de otra manera. También hemos... pues evidentemente, yo no soy de... del sur de Burgos, soy del norte, pero cuando hemos ido allí, pues es un tema bastante recurrente, y también hay pues afiliados de Podemos en estos municipios que nos han comentado que la situación es muy difícil y la gente está bastante harta. La mayoría son alcaldes que no cobran, que... que lo hacen por amor al arte, que... que le echan bastantes horas y están un poco... no quiero decir la palabra, ¿no?, pero bastante enfadados.

Por lo tanto, yo creo que la Junta de Castilla y León, más allá de las buenas palabras del señor Fernández Mardomingo, que siempre sabemos que las tiene, y conoce a todo el mundo, y que es un señor muy majo, y que, en definitiva, trata de ayudar, pero yo creo que, esto, hace falta dinero y hace falta compromiso presupuestario, y los ayuntamientos necesitan, por lo menos, algo que vean, aunque no sean los 2.000.000; por lo menos, que vean algo viable y que, en definitiva, pueda solucionar la situación en un período de tiempo que no sea excesivo. Yo creo que... que se lo merecen, que al final solo se trata de cumplir algo que ya se prometió y que no se pudo hacer en su momento, y que, si defendemos que hemos salido de la crisis, pues hay que dar solución a este tipo de problemas, y hay que dar solución, ocho, nueve años después, a estas propuestas del año dos mil diez. Por lo tanto, nuestro voto favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Irene Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidente. Buenas tardes señorías. Yo también doy por sentado que todos somos muy majos y muy buenos, señor Díez, pero las cosas hay que decirlas claras, y lo de la época de Navidad... –por cierto, tiene cara usted de Melchor, señor Delgado Palacios– pero vamos a volver al asunto. Se le ha olvidado, señor Briones, un pequeño detalle: esta iniciativa, en la que participan, además, la Diputación Provincial de Burgos, la mancomunidad, la Consejería de Cultura y los fondos europeos Interreg, hace que se construya este complejo. Sin embargo, entre dos mil nueve y dos mil once, los pocos visitantes que tuvieron obligo a que se



cerraran estas instalaciones, ¿vale? Eso es un detalle: desde nuestro punto de vista, importante, que usted, no sé si intencionadamente, ha querido omitir.

Luego, sí que es verdad que llega el Plan de Convergencia Interior 2010; cierto es, como han relatado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que es un año crítico económicamente, y ustedes, señor Briones, lo deben saber mejor que nadie, porque ahí estaban en ello, echando a este país por la borda, ¿eh?; y fruto de aquellos polvos, pues tenemos ahora estos lodos. Bien.

Este plan de convergencia entre el Estado y la Comunidad de Castilla y León tenía asignada, efectivamente, una financiación de 2.000.000 de euros a un proyecto denominado "Finalización del Parque de la Lana en La Horra". Bien. Este documento, indudablemente, no deja de ser una declaración de intenciones. ¿Por qué? Porque no se materializa hasta que los proyectos están presentados, solicitada la financiación y concedida por la Administración de la Comunidad Autónoma. La subvención corresponde a la realización de esta inversión. Como ustedes han dicho, no se concedió. No es que se perdiera en el camino; estamos hablando de una situación económica, financiera, de nuestro país, muy complicada, es cierto, pero es que tampoco se tramitó. Es también cierto que se producen reuniones con la anterior consejera de Agricultura, con la actual, con el señor delegado de la Junta de Castilla y León, pero lo que tampoco ha dicho el señor Briones es que, sin tener concedida la subvención, parece un poco temerario, por parte de los ayuntamientos de la mancomunidad, embarcarse en unos créditos que no van a poder afrontar. Usted ha sido alcalde, el señor Delgado Palacios ha sido alcalde, ¿se embarcaron ustedes en un crédito sin saber si iban a poder financiarlo y sin poder saber si les iban a conceder una subvención? Seguramente que no lo hicieron. Es un poco temerario hacer esto, ¿eh? Teniendo en cuenta también la situación en la que se encontraba nuestro país. Es cierto que vamos saliendo, pero es que no fue... iba a decir un... en fin, todo una gran crisis, señor Díez, y los colegios, los hospitales, ustedes saben que eso hay que afrontarlo, y eso es prioritario, ¿de acuerdo? Y todo lo demás pues deja de serlo en momentos tan complicados como los que vivimos.

Y, por otro lado, ustedes también, como les he dicho, fueron alcaldes, sabrán que, aunque cambien las deudas... cambie el alcalde, las deudas de ese ayuntamiento son de ese ayuntamiento; y pidieron un crédito que no fueron capaces de afrontar. El alcalde entrante... porque yo también he hablado con los alcaldes, y en parte les entiendo, les entiendo, y es cierto que no trabajan y es la labor más ingrata que hay, es cierto, señor Díez; pero cuando la institución tiene una deuda, pues hay que afrontarla. Es que la... la adquiere el ayuntamiento; no es que... no, no ha llegado la... no, es que tiene que tener la seguridad de que la... la subvención está concedida antes de embarcarse en este tipo de empresas. ¿Es triste? Sí. ¿Es complicado? Sí. ¿Lo peor de todo es la situación económica de los ayuntamientos de la mancomunidad? También. ¿La mala gestión que se hizo desde la mancomunidad fue un error? Completamente de acuerdo. Pero es que ahora mismo la Junta no puede sufragar una deuda contraída por los ayuntamientos; es que eso no se puede hacer así.

Y es cierto que se les ha dado una respuesta para poder hacer frente a esa deuda, con unas vías de financiación que tiene la Junta de Castilla y León. Pero es que una deuda no se puede pagar con una subvención. Además, es que el concepto de la subvención no existe ya. Entonces, dar esos 2.000.000 con... con... con arreglo a un concepto que no existe, pues es que, administrativamente, es muy complicado.



Y vuelvo otra vez al principio: los pocos visitantes que tuvo este complejo hicieron que se cerrara. Yo creo que ya tuvimos épocas de Plan E, de dispendios y de gastos sin sentido; ahora volvemos un poco otra vez a la senda, pero no contribuyamos a esta... a esta mala praxis, porque, al final, los que lo pagan son los alcaldes de estas localidades, que no cobran sueldo pero que sufren las consecuencias de estas políticas tan importantes, tan maravillosas, que no les llevan más que a la ruina. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer el... el voto favorable de Ciudadanos, porque nosotros creo que en... en lo que ha sido la demanda de información en relación a lo que estaba sucediendo con el Parque de la Lana casi hemos ido parejos: hemos estado pidiendo comparencias, hemos pedido informes, y hay una constancia en las dos... en las... en las preguntas que hemos realizado -y también me costa que por parte de Podemos-, y es que la Junta no ha contestado nunca; la primera contestación que tenemos es la que usted acaba de dar aquí, señora Irene Cortés. Por lo tanto, la... no ha contestado nunca y no sabemos dónde está el dinero; lo que sí que tenemos la certeza es que el dinero llegó; el Gobierno tenía la obligación de poner 1.000.000 y la Junta otro. Vino... vino aquí el dinero, y el dinero se... se destinó a otros menesteres. Habrá que averiguar a qué menesteres.

Y también decirles que la... nosotros por supuesto que hemos pedido información ya a Madrid, a ver si nos pueden decir exactamente a qué se destinó, porque eso, evidentemente, tiene que estar justificado; y, una vez que se... una vez que sepamos que esté... que está justificado, bueno, pues ya veremos a ver en qué se ha justificado y en qué se ha gastado ese millón de euros. Está claro que no se ha gastado precisamente en el Parque de la Lana.

Y con relación a lo que decía Podemos, agradecerle también, sin duda alguna, el... el apoyo, porque yo coincido con él, coincido... evidentemente, estamos hablando con el tema del Plan de... de Convergencia en un año complejo, en un año, es verdad, que donde ya prácticamente la crisis empezaba a golpear; yo era alcalde en esos momentos; yo dejé de ser alcalde en el dos mil once, y, por lo tanto, yo sabía lo que estaba sucediendo. Pero yo me acuerdo cuando se abrieron instalaciones, los primeros que iban eran los de... los del Partido Popular, pero además en masa, que allí son más, muchos... ahí... ahí tienen ustedes muchos alcaldes del Partido Popular. Pero esta mancomunidad estaba maldita al principio, porque esta mancomunidad la componían solo tres alcaldes del Partido Socialista, y el PP bloqueaba para que no... para que no entraran ahí, porque era... era Sotillo, que era Gumiel del Mercado, y no sé... no sé quién me falta, pero vamos... y Fresnillo; bueno, tres... tres ayuntamientos que siempre habían sido socialistas.

Pero creo que hicieron bien en facilitar la entrada para un proyecto, como era este, de otros ayuntamientos, así hasta once. Por lo tanto, yo creo que era



un proyecto interesante, y, si no... Además, ellos fueron a explicarlo precisamente a Europa, y vieron que el proyecto era viable; por lo tanto, tengo que decirle que yo creo que se... que hicieron el trabajo bien. Usted deduce a... prácticamente el fracaso de lo que fue el Parque de la Lana a los pocos visitantes. Mire usted, eso es... eso es una parte; inicialmente había muchos visitantes, pero, claro, necesitaban ampliarse todas las zonas que no se ampliaron; es que prácticamente se quedó en cuadro, es que no se hizo más que prácticamente la inauguración y poco más. Pero todo lo que yo le he explicado al inicio no se hizo, y, por lo tanto, claro, se les abocó a una situación crítica.

Usted sabrá que, al ser una mancomunidad, cada uno, como no puede haber personas... personas físicas, tenían que ser personas jurídicas y, por tanto, los ayuntamientos los que respondían de la parte alícuota de la participación en esa mancomunidad. Y, claro, ellos querían que estos proyectos tan necesarios en el ámbito rural salieran adelante, y por eso se comprometieron.

Cuando usted ha hecho una pregunta precisamente a mi compañero, al que antes era alcalde de Caleruega... porque, claro, dice usted: ¿usted se compromete? Claro que se ha tenido que comprometer, y muchas veces, porque, si no hay proyectos, muchas veces que no... que no vienen; claro que se comprometen. Pero, sobre todo, cuando va el presidente de la Junta y les dice que es un proyecto viable y que tiene que salir adelante y que es necesario. Cuando va la consejera Milagros Marcos y lo dice también... perdón, Silvia Clemente, y lo dice también, hombre, por favor. O cuando fue Valín, que era el que por entonces se movía mucho por la zona. Bueno, pues era un proyecto que todos creímos en él, y, por lo tanto, creímos en él, y lo que no nos esperábamos es que la Junta de Castilla y León donde dijo -en aquel momento- digo, ahora diga Diego; ahora esté replegando las velas y diga: no, no, en absoluto; miren ustedes, no sabemos dónde está el dinero.

Lo primero que tienen que hacer es decirnos dónde está el dinero, es decir, el millón de euros que se... dice usted que no se concedió, se concedió. Aquí en esta... lo que habrá que abrir es una investigación, en primer lugar, para saber dónde está el dinero; y, en segundo lugar, hay una... hay un... hay un asunto que es muy... un asunto grave: aquí yo he traído tres proposiciones de una consejera a otra consejera; no sé si es que tienen una guerra particular entre... entre las dos consejeras. Y le voy a explicar por qué. Traje aquí exactamente -el Parque de la Lana, que es hoy- el Centro Agroalimentario Tomás Pascual, que estaba dotado inicialmente con 12 millones de euros, y el Centro de Animales de Aranda. En el Centro de Animales de Aranda -¿se acuerda usted?- la guardería para perros, no le voy a decir lo que me dijo: que los... que aquello no obligaba a nada; carta firmada, rubricada, por la consejera.

Lo mismo pasó con el Centro Tomás Pascual, de 12 millones... porque eso fue... yo me lo conozco muy bien, de 12 millones que había previstos para la sustitución de la Escuela de Enología, que era la que iba a venir a Aranda, como lo hizo alguien que no... que no lo pudimos hacer desde el ayuntamiento y no se concedió, dice: bueno, pues vamos a otorgar a esta gente el Centro Agroalimentario Tomás Pascual. Bueno, de 12 millones a 2, de 2 a uno y pico, y de uno y pico la consejera se lo ha quitado por las bravas, porque aquello no va por ningún sitio.

¿Sabe usted...? Si ha estado hablando, para que lo vea. Y, claro, y estamos en el tercero, Parque de la Lana. Es decir, la señora portavoz del Gobierno no reconoce



ninguno de los compromisos asumidos por doña Silvia Clemente con anterioridad. No sé qué es lo que pasa, pero esos son compromisos firmados, rubricados, y, por lo tanto, no podemos entender por qué no se quiere cumplir.

Lo más grave de todo ya no es que haya que pagar la deuda, es que existen, están empezando a recibir las comunicaciones judiciales de apremio, estamos en vía de apremio. Es decir, que si el alcalde da orden de que no se pague, el alcalde le van a meter multas coercitivas, seguramente. Y van a ir... van a ir, además, a por él. Yo creo que tienen que ser, de verdad, un poquito sensibles porque van a abocar, con el decir no, a que prácticamente se sepa que o la Junta va con el notario, le dicen que todo lo que prometo lo voy a cumplir, o al final dirán todos: ¡jojo!, que no vengan por aquí, que no vengan por aquí, que nos mandan a los tribunales y acabamos en prisión. Es que la cosa... la cosa se las trae, ¿eh? Por lo tanto, a mí...

Hombre, lo que no puede hacer, señora Cortés, es acusar a los ayuntamientos de temeridad. ¿Cómo puede acusar a un... a un alcalde de temeridad, un alcalde que no está... que no tiene ningún interés personal, que tiene un interés de desarrollar una zona que tiene... que puede tener un peligro, como puede ser la despoblación, de que asume compromisos que no tiene que asumir? Quien asume compromisos, quien tiene la obligación de dar y no da, es la Junta, y no precisamente los ayuntamientos. Por tanto, yo le pediría que retire precisamente... o llamar temerarios a sus propios alcaldes, pues ya me dirá usted.

Mire usted, los... los compromisos están claramente para cumplirse, ¿eh? Tirar... echar balones fuera... yo sé que le ha tocado a usted, desgraciadamente, un papelón, yo... yo ya lo sé, lo sé. Pero, hombre, por favor, vamos a ser un poquito responsables. Yo creo... se lo digo de verdad, yo creo que no hubo mala gestión en ningún momento por parte de los ayuntamientos, lo que hubo es una... una insuficiencia de financiación por parte de la Junta para que se pudiera desarrollar este proyecto y pudiera ser viable.

Hombre, ahora... ahora van allí, fue la consejera, que no quiso dar mucho la cara, y dijo: no, no, para el delegado. Baudilio, como bien han dicho mis compañeros, va allí, te pasa la mano por la espalda y te dice: buen chico, no te preocupes que esto te lo vamos a solucionar, tú pones 100.000 y yo igual pongo ciento y algo. Ahora, el millón le sigues pagando, y los intereses, y, bueno, y a ver cómo te lo solucionas. Y encima le traen una empresa para que lo gestione. ¿Pero cómo se puede llevar a una empresa para que lo gestione? Eso tendría que salir a concurso público. ¿Cómo puede una institución como la Junta de Castilla y León decir: ahí tengo... tienes una empresa para que lo gestione? Mire, es un disparate. De verdad es un auténtico disparate.

Yo espero, ¿eh?, espero que la situación crítica que están viviendo, desde luego, al final se pueda solventar; que la Junta asuma, asuma realmente esta responsabilidad y que al final no cargue en los ayuntamientos. Porque, al final, ya no es que no vaya a haber gente, que no la hay, es que... es que los alcaldes no se va a querer presentar ninguno; es que... es que cada vez que vayan ustedes dirán: ojo, ojo, ojo, nos traen el regalito de Reyes. Pues fíjese de aquí a las elecciones; todos con el notario les van a estar esperando a las entradas de los pueblos, porque, si no, no va a querer nadie un... hombre, un proyecto de este tipo; da pena verlo. Yo me subí encima de la valla para hacer las fotos y daba... andabas por allí, y dice: bueno, han pasado los vándalos. Claro, está abandonado.



Entonces, lamentablemente, yo creo que todavía se puede... de verdad, se puede recuperar, y mi intención, desde luego, es que ustedes sean sensibles y que aprueben esta propuesta de resolución en los términos en las que... que yo he presentado. Muchas gracias.

Votación PNL/002148

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Entiendo que estando... que está presente el procurador que... que faltaba, se puede... podemos proceder a someter a votación la proposición no de ley, ¿no? Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. En contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/002130

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. **Proposición No de Ley número 2130, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don José Luis Aceves Galindo, doña María Montserrat Álvarez Velasco y don Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a llevar a cabo las actuaciones urgentes para lograr un medio rural vivo y con futuro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 445, de dieciséis de julio de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Según los datos del informe FEGA para el año dos mil dieciséis, los perceptores de la... de la PAC mayores de 65 años suponen en Castilla y León el 32,5 % del total, triplicando a los perceptores menores de 40 años. Según este mismo informe, en Castilla y León en el año dos mil dieciséis había 73.690 perceptores de la PAC, de los cuales el 0,89 % eran menores de 25 años; el 8,91 % entre 25 y 40 años; el 58,05, entre los 40 y los 65 años; y el 32,5 %, como ya he dicho, mayores de 65 años. Tan solo el 29 % representa a mujeres, y esto se debe a las de más edad, porque... lo que también esto requeriría una reflexión más profunda.



Más de 23.000 agricultores jubilados cobran la PAC en Castilla y León, y esto, pues, como todos podemos entender, frena la incorporación de los jóvenes, y lo que aún es peor, que encima no pueden dejar de... de seguir percibiendo la PAC, ya que en el campo las pensiones son de las más bajas que existen.

En el balance del año agrario que ha realizado hace unos días la Alianza del Campo, por ejemplo, decían que seguía la caída de activos agrarios en Castilla y León. En el período de la... en el período de programación actual, dos mil catorce-dos mil veinte, entre el treinta de diciembre de dos mil trece y el uno de diciembre de dos mil dieciocho ha disminuido un 5 % en... y en total son 2.115 personas, lo que significa más de un activo menos al día. Datos nada positivos, que no hacen más que reflejar lo que nos decían o lo que nos dicen otros estudios, como, por ejemplo, el de España-Duero: si en el año dos mil ocho el número de activos en el sector agrario de Castilla y León era de 83.100, en el año dos mil diecisiete es de tan solo ya de 65.100, un descenso de casi el 22 %, frente al incremento nacional del 7 %. Y sin... sí que es verdad, en este caso, que la tasa de paro en el sector agrario es más favorable en Castilla y León que en el resto de la media nacional.

De los 60.900 ocupados en el sector agrario de Castilla y León, el 81 % son varones y tan solo el 19 % mujeres, algo peor que la media nacional, que está en un 76/24 %, respectivamente. Y un tercio de los ocupados de Castilla y León, que es un dato preocupante, tiene ya más de 55 años. Entre los menores de 40 años, el porcentaje de mujeres es aún menor en Castilla y León; si antes hablábamos de 19 %, entre los menores de 14 años, las mujeres solamente representan el 18 %. Es más, si atendemos a la resolución de nuevas incorporaciones del año dos mil quince, resuelto el año pasado, los expedientes promovidos por mujeres siguen siendo muy bajos, tan solo el 22 %, por lo que no parece que se pueda resolver el problema de la masculinización del sector a corto plazo.

Llama poderosamente la atención que en el tramo de mayores de 65 años, como he dicho anteriormente, el porcentaje de mujeres sea de más del 38 %, 20 puntos por encima de los menores de 40 años. En las afiliaciones a la Seguridad Social, el porcentaje de mujeres es poco más del 21 %. Según los datos del INE, las provincias de Castilla y León están entre las 16 más envejecidas de España. Zamora es la más envejecida, con una media de edad del... de 50,7 años, y la media de Castilla y León es de 47,4 años, frente a la media española, de 43,1 años; estos son datos de UPA Castilla y León. Y si se extrapolan estas... estas medias al mundo rural, seguramente los datos fueran sensiblemente peores.

Este envejecimiento en la población en Castilla y León, y especialmente en el ámbito rural, hace que la población activa en el campo sea cada vez menor y de mayor edad, datos que pueden poner en peligro la viabilidad de muchas explotaciones agrarias, y sobre todo pone en peligro el relevo generacional en el campo, tan importante para su supervivencia.

Recientemente, el ministro de Agricultura, Luis Planas, en un... manifestaba el compromiso del Ministerio con el impulso de las estrategias de población activo en el medio rural, y desarrollo de territorios rurales inteligentes, dinámicos y poblados. Unos territorios -añadió- que sean atractivos para el asentamiento de la población y generadores de actividad económica y empleo de calidad, especialmente para los jóvenes y para las mujeres. Y por ello, se explicaba que, en las negociaciones de la PAC post 20, España va a defender que el relevo generacional sea un objetivo



estratégico y que cuente con una dotación financiera adecuada, que permita facilitar la incorporación e instalación de nuevos jóvenes a la actividad agraria.

Para el ministro, los jóvenes emprendedores no solo van a hacer frente al reto de la incorporación, sino también al de las nuevas tecnologías: la innovación y la digitalización. En unas jornadas promovidas por la Red España de... la Red Española de Desarrollo Rural, que se titulaba “Sin pueblos no hay futuro”, se insistía que... que es muy delicada la situación de la despoblación en el medio rural, y donde se señalaban que los jóvenes y las mujeres son la piedra angular sobre la que se centran los esfuerzos para que el mundo rural tenga vida y tenga futuro.

La despoblación es uno de los mayores retos a los que se enfrenta el mundo rural, y ocupa un lugar destacado... y debe ocupar un lugar destacado en las agendas de todos los Gobiernos, tanto nacional como autonómico, como locales. Y también tenemos que superar la... esa brecha, cada vez más importante, de desigualdad que se está dando entre los territorios rurales y los territorios urbanos.

La Ley Agraria de Castilla y León afirma, en el último párrafo del punto 1 del Artículo 6: “Para que el rejuvenecimiento del sector agrario sea efectivo, la política agraria de la Comunidad velará para que el relevo generacional sea incorporado en todas sus actuaciones”. El Pleno de las Cortes de Castilla y León no hace mucho aprobó una moción, era que se instaba a la Junta de Castilla... a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Gobierno de la Nación, a elaborar un plan integral que favorezca el relevo generacional en el sector y que facilite el acceso de los jóvenes a la tierra en buenas condiciones, así como planes de fomento y asesoramiento.

Por lo expuesto anteriormente, y yo creo que en el... posiblemente, todos los que me... los que hablen después de mí estarán de acuerdo con la exposición de motivos que he hecho, les propongo la siguiente propuesta de resolución: “Las... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones urgentes, poniendo los medios y recursos necesarios para lograr un medio rural vivo y con futuro”. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Castilla y León, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición no de ley. Estamos viendo que año tras año se habla de la... en fin, de la regeneración del mundo rural. Desde luego que hay una reposición de nuevas generaciones –es lo que quería decir– en agricultura y ganadería en nuestros pueblos, y la verdad es que hay muchas dificultades; una de ellas, lógicamente, son las ayudas de la PAC. Y por eso habla esta proposición no de ley de actuaciones urgentes, poniendo los medios y recursos necesarios para lograr este mundo rural vivo y con futuro. Futuro que, sinceramente, vemos peligrar día tras día, somos... no sé, parece ser que no somos capaces de poner los medios necesarios para que nuestros jóvenes se puedan quedar en el mundo rural y tengan los medios necesarios.



Es verdad que las pensiones en nuestros municipios son tan pequeñas que, lógicamente, el quitar esas ayudas de la PAC a nuestra población envejecida pues también sería muy terrible, ¿no?, digamos, de alguna manera. Pero lo que está claro es que tenemos que conciliar de una vez por todas que estos medios de apoyo a ganaderos y agricultores jóvenes sea una realidad de una vez por todas.

A veces hay datos que son contundentes; todavía vemos muchas veces como hay ancianos –porque esa a veces es la palabra– de ochenta y ochenta y muchos años que siguen muriendo en accidentes de... ha volcado el tractor o, en fin, algún tipo de estas cuestiones, porque siguen todavía pues medio en activo en el mundo rural. Sinceramente, tenemos que pensar que las medidas para fijar población y para atraer que nuestros jóvenes puedan tener un futuro importante tienen que ser mucho más ambiciosas y mucho más claras, ¿no? Hay a veces ayudas... siempre andamos aquí como repartiendo no sé si la miseria o adelantando un poco las ayudas, lo que se hace... ves noticias relacionadas con la PAC. Pues como a mediados de octubre, nuestra consejera de Agricultura decía: bueno, pues adelantan la mitad de la PAC, 360 millones de euros, a 60.053 beneficiados.

Y, desde luego, pues sí, siempre andamos... ¿Por qué se tiene que adelantar a veces este tipo de ayudas? Pues porque, lógicamente, nuestros agricultores y ganaderos no tienen una economía tan boyante como para, en fin... Y no digamos ya las pequeñas cooperativas, etcétera, etcétera, sobre todo cuando se quieren hacer inversiones que ayuden a mantener estos puestos de trabajo.

Hay que decir que esos beneficiarios, 60.053, más o menos, los que percibieron la PAC. En este año, por dar unos datos, bueno, explicativos, 8.157 eran... la que más percibe es Zamora, 8.425; Burgos, 8.157, Salamanca, 7.610; así sucesivamente, hasta Soria, 3.490. Yo creo que se tiene que pensar en políticas activas de ayuda al emprendedor en el mundo rural, al agricultor y al ganadero. Y desde luego que tienen que ser ayudas a ese productor, a esa iniciativa, sobre todo también pensando en la mujer, que es la que fija la población, y que, desde luego, aparte de pequeños síntomas, que sí, a veces son 5 o 10.000 euros, pero que, desde luego, ayudan en poco. Y, desde luego, la Junta de Castilla y León tiene que implicarse muchos más, por supuesto, con el Gobierno de la Nación, a que esto sea una realidad cuanto antes.

Sin ayudas claras y contundentes no puede haber nunca relevo generacional en nuestro mundo rural; y es muy necesario, más necesario que nunca, con lo que está lloviendo –la verdad es que parece que llueve algo–, y, desde luego, muy necesario para el futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Cuando se habla del medio rural vivo y con futuro, entendemos, por los antecedentes, que en cierta manera se está refiriendo... bueno, o no, porque, claro, un medio rural vivo no solo tiene que afectar a la agricultura y la ganadería, sino que ahí tiene que abordar



todas las áreas de la Junta de Castilla y León, es una cuestión transversal; y, por lo tanto, ahí nuestra primera cuestión.

Nosotros pedimos una vez la comparecencia del viceconsejero de Desarrollo Rural... bueno, pedimos lo de la viceconsejera, pero al final vino... ella... o sea, se... dejó el cargo, y tuvo que venir al final, después de tanto tiempo, el... el nuevo viceconsejero. Porque entendíamos que, al hablar de desarrollo rural, estábamos hablando pues de muchas más cosas, y, al final, lo que es la Viceconsejería de Desarrollo Rural es una mera gestora de fondos del programa de desarrollo rural, ¿no?

Por lo tanto, ahí habría que establecer la primera medida, ¿no?: entender el medio rural y el desarrollo rural no solo como agricultura y ganadería, sino entenderlo como más actividades económicas que pudieran operar en el medio rural, y, de hecho, que... que están ya... ya operando.

Por lo tanto, se necesitaría una Consejería aparte que se tratara del desarrollo rural, que fuera transversal y que aplicara todas las áreas de la Junta de Castilla y León, que... que pudiera cubrir la sanidad, la educación, los servicios sociales, y que hiciera ese análisis transversal de cómo se podrían estar desarrollando o en el... o cómo se podría mejorar todas esas cuestiones, ¿no? O a través de un organismo independiente que fuera pues de la misma manera, que analizara y que detectara las prioridades demográficas, porque muchas veces aquí lo que sucede, cuando hablamos de un medio rural vivo y con futuro, estamos hablando del gran problema que tiene Castilla y León, que es la despoblación.

Entonces, se necesita pues hablar ya de prioridades demográficas. No se pueden aplicar las mismas medidas para todas las zonas que están perdiendo población, al igual que no se pueden aplicar las mismas medidas contra la despoblación que en una capital de provincia, que en un municipio de más de 20.000 habitantes, que en municipios pues mucho más pequeños, ¿no? Y entonces, ese es el punto de partida, yo creo, ¿no? Porque, de hecho, aquí se... se está hablando... es cierto que estamos en la Comisión de Agricultura y Ganadería, pero, claro, la propuesta de resolución es tan global que... que tiene que abarcar, digamos, pues este... este discurso transversal.

El problema es que yo creo que no se busca, no existe esta solución transversal, no se mira el problema de manera transversal, incluso no se reconoce el problema propio de la Comunidad Autónoma. El otro día tuvimos un debate sobre la... la despoblación en el medio rural, y, bueno, era paradigmático cómo se desarrolló el discurso del Partido Popular durante los últimos años. Se empezó hablando de despoblación para acabar hablando de retos demográficos; se empieza a hablar de que es un problema de Castilla y León y no poder solucionarlo y no se aplican medidas, y entonces se abarca diciendo que es un problema ya no solo estatal, sino que es un problema europeo; se compara España con otros países que nada tiene que ver. De hecho, se hizo la comparación de que tenemos el mismo nacimiento de hijos que los países nórdicos, cuando no es lo mismo una pérdida de población que en zonas que no han estado pobladas de manera, digamos, histórica, ¿no?, como son los países nórdicos. Por lo cual, lo más importante para un medio rural vivo y con futuro es reconocer el problema, y espero que el Partido Popular reconozca el problema en algún momento.



Por supuesto que nosotros estamos de acuerdo, en el campo en concreto, y en la Consejería de Agricultura y Ganadería, una de las medidas fundamentales que habría que hacer es, por supuesto, favorecer el relevo generacional en las explotaciones, y, por supuesto, y lo más importante, la incorporación de los jóvenes y las mujeres al campo y a la agricultura y a la ganadería.

El problema que tenemos no es un problema nuevo, es el problema de que las personas que ahora mismo están con explotaciones tienen un envejecimiento, una tasa de envejecimiento alto. Le faltan sucesores, de alguna manera, por este modelo intensivo que nosotros siempre hemos criticado, y por el que la Consejería de Agricultura y Ganadería está apostando fuertemente por un modelo intensivo, que genera desequilibrios; y, por lo tanto, pues entendemos que no favorece a este medio rural vivo y con futuro.

También habría que, en el caso de las... de la incorporación de las mujeres a la agricultura y la ganadería, el señor Cepa lo dijo el otro día: sí es verdad que en Castilla y León es el... la Comunidad Autónoma, digamos, que más mujeres está inscrita en el registro de titularidad compartida, pero también dijo el número, y... y no es que sea un número excesivamente alto; y hay muchas mujeres que están realizando tareas en el campo que, pues, no se está... que no están en este registro, y es que, además, que no están en ninguno, que están haciendo trabajo de agricultura y ganadería, digamos, sin ningún tipo de cotización, lo que luego perjudica, como ya hemos visto, pues en... a la hora de... de que se crea una situación de desigualdad económica entre los hombres y las mujeres que viven en el campo.

Aparte de todo esto, hay que poner en marcha medidas específicas para los autónomos y las cooperativas en el medio rural, creemos que es fundamental. Y por lo tan... y aparte de todo esto, ya digo, y tampoco me voy a enrollar más en el... en esta cuestión, porque es una cuestión que ya se ha hablado mucho. Hay que ser transversal. Para un medio rural vivo, necesitamos infraestructuras; para un medio rural vivo, no podemos favorecer el AVE en detrimento del ferrocarril que conecta los municipios, y que además crea centros industriales en detrimento de Comunidades como Castilla y León, que lo estamos viendo, porque todo es capital Madrid, capitales de provincia, y, por lo tanto, el centro financiero y el centro económico se traslada a las... a las grandes capitales, en este caso, como es Madrid.

Hace falta una sanidad, hace falta educación, hace falta corresponsabilidad, hace falta conciliación laboral, hace falta empleo, hace falta un montón de cosas, que es verdad que estamos aquí en Agricultura y Ganadería, pero como la propuesta de resolución es tan amplia, pues se podía hablar de... de todas estas cosas para este medio rural vivo y con futuro. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En la propuesta de resolución, en esta proposición no de ley que hace el Grupo Socialista, pues hace referencia a que se lleven a cabo medidas urgentes, actuaciones urgentes, poniendo



los medios y recursos necesarios para elaborar un medio rural vivo y con futuro. Y yo creo que es más que patente y todos sabemos las actuaciones que ha puesto en marcha, que se están desarrollando ya en el pasado, en el presente, y que se seguirán desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Consejería de Agricultura, en esta línea que, efectivamente, trabaja en conseguir y lograr ese medio rural vivo y con futuro.

Además, en la Ley Agraria -ya se ha mencionado aquí en los antecedentes por parte del portavoz del Grupo Socialista- marca uno de los objetivos y establece que el rejuvenecimiento del sector tiene que ser efectivo y que tiene que incorporarse a todas las líneas de actuación que se lleven a cabo en política agraria de la Comunidad, velando siempre por ese relevo generacional que todos pedimos y que tanto ansiamos, con el fin de que haya vida en los pueblos.

En esta línea a la que hago referencia, de todas las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León y la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues son líneas como, por ejemplo, el establecimiento y el apoyo a los jóvenes y a los emprendedores hacia actividades agrarias, ganaderas, agroindustriales. También la potenciación de las actividades de la mujer, que se está trabajando para que se incorpore la mujer en este mundo laboral, en estas empresas agrarias, en el mundo rural. Y también se está trabajando para que se produzca una adecuada integración de las cooperativas. Líneas todas ellas que son importantes desde el punto de vista que estamos hablando para lograr un medio rural vivo y con futuro, pero que es algo que, como ya estoy diciendo, ya se está realizando y estamos realizando, lo hemos tratado en otras ocasiones.

Respecto a las medidas para el relevo generacional, pues destacar que en el PDR 2014-2020 la submedida 6.1 pues ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, para facilitar ese relevo generacional. Y, además, a la hora de establecer puntuaciones para las ayudas, pues justamente se adjudica 7 puntos a aquellos jóvenes que se hagan titulares de explotaciones que pasan a dejarse por jubilación de los titulares. Este objetivo de alcanzar la incorporación de nuevos agricultores, un objetivo que para este PDR 2014-2020 es de 5.000 jóvenes, pues ha concedido ya ayudas a 2.562, por un importe total de 91.550.165,92 euros. Luego creo que queda más que claro de manifiesto esa apuesta por ese relevo generacional en el sector agrario a través medidas como estas, y a las cuales se ha aportado pues también una gran cantidad de dinero. Y es una actuación que forma parte de la agenda de todos los Estados miembros y que tiene que formar parte de todas las actuaciones de los Estados miembros, incluyendo, por tanto, también al Estado español.

Respecto a la línea de impulsar el apoyo a los emprendedores, pues se ha llevado a cabo también un servicio particular y personalizado de tutoración individualizada de los proyectos y asesoramiento a los emprendedores que quieren poner esos proyectos en marcha. Y, de esta manera, se han gestionado 3.366 expedientes. Además, la Consejería ha firmado convenios con Iberaval con el fin de facilitar financiación, y, desde este punto de vista, se han concedido 87 préstamos, por un importe para el mundo rural de 6.148.000 euros. Por tanto, seguimos poniendo de manifiesto partidas de dinero que van al mundo rural, que van a nuevos emprendedores y que, por tanto, van en pos de fijar población y desarrollo rural y de dar vida al mundo rural.



Otro elemento clave fundamental en el que se ha trabajado, y que también consideramos que es importante desde el punto de vista de los municipios y de generar vida y fijar población en el mundo rural, es el apoyo a las mujeres en el mundo rural, el apoyo al emprendimiento de actividades. Y desde ese punto de vista se aprobaron las directrices para la promoción de la mujer en el sector agrario y agroalimentario de Castilla y León por Acuerdo 49/2016, de veinticinco de agosto, directrices realizadas por mujeres rurales para mujeres rurales, y pionero en España.

Desde el punto de vista de ese apoyo a la mujer pues, por ejemplo, lo que son las ayudas de primera instalación a los... a los jóvenes agricultores, pues en el caso de que sea una mujer la que se va a incorporar, en este caso, este tipo de expedientes, dentro de las puntuaciones que se dan, resulta que por el hecho de ser mujer se da la máxima puntuación, que son 11 puntos. Y como para poder tener derecho a la ayuda, mínimo hay que tener 8 puntos, pues resulta que por el mero hecho de ser mujer ya tienes asegurada el que vayas a tener esa ayuda. Pero es que, además de garantizarte ese acceso a la subvención para las mujeres, existe una ayuda, además, de 10.000 euros a mayores por el hecho de que sea una mujer la que se está incorporando. Por eso, en los tres últimos años se ha incorporado el mismo número de mujeres jóvenes que en los siete años anteriores a estos tres a los que hago mención; y desde este punto de vista, pues hemos pasado de jóvenes mujeres incorporadas de 92 al año a 214 al año en el período actual.

Y otra línea en favor de las mujeres en el mundo rural, pues la titularidad compartida, que también viene reflejada en esas directrices a las que he hecho referencia. Una titularidad compartida que tiene un carácter esencial en el emprendimiento y en la dirección de las empresas agrarias. Se ha triplicado también el número de mujeres en titularidad compartida en Castilla y León, de tal forma que es Castilla y León la Comunidad que más mujeres tiene en explotaciones con titularidad compartida. En dos mil dieciocho tenía 165 explotaciones -fijense- respecto al año dos mil quince, que eran solo 50; y estas 165 explotaciones que tiene lo referenciamos al total de las que existen a nivel nacional, que son 448, y pone de manifiesto pues el importante esfuerzo y el importante resultado que ha tenido en la Junta de Castilla y León las medidas puestas en marcha sobre la titularidad compartida en las mujeres. Y desde este punto de vista, pues también se está trabajando, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en este ámbito, con el fin de reforzarlo, si cabe, pues todavía más.

En el fomento del cooperativismo, otro elemento clave para dar vida a los municipios y para ayudar a... a los agricultores, a las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra región, pues hay que poner también de manifiesto el Decreto 34/2016, sobre entidades asociativas agroalimentarias prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León, y la Orden AYG/495/2017, de dieciséis de junio, por la que se regula la solicitud de reconocimiento como entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de Castilla y León y como su socio prioritario. De este... desde este punto de vista, se han reconocido ya 31 entidades asociativas agroalimentarias prioritarias. Con el objetivo ese de promover, además, la fusión de las cooperativas, la Consejería, ya en el año dos mil diecisiete, convocó y resolvió por primera vez una orden para fomentar también la fusión de las cooperativas. Y ahora mismo se está elaborando, en estos momentos, en colaboración con URCACYL el III Plan Estratégico del Cooperativismo.



Un plan que tendrá una duración de cinco años, dos mil dieciocho-dos mil veintitrés; y dado el buen ritmo de los trabajos, podemos asegurar que se tiene que concluir su elaboración antes de que finalice este dos mil dieciocho.

En relación con las actuaciones anteriormente mencionadas y ya debatidas en un Pleno de las Cortes de Castilla y León, al que también se ha hecho aquí relación y mención, sobre la Moción que se presentó, número 177, una moción relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, pues ahí buscamos el consenso respecto a todos los puntos que se presentaban en esa moción, se analizaron todos. Y bueno, pues llegamos a un consenso importante de todos ellos que había para sacar adelante y apoyarlos de una manera eficaz por los diferentes grupos políticos, en aras a lo que también hoy se está diciendo aquí, lo que se está persiguiendo aquí. Pero, insisto, no como algo muy novedoso y urgente, como lo que pide esta propuesta de resolución, sino como algo que ya viene realizando la Junta de Castilla y León, como algo que ya viene realizándolo la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Y respecto a temas relacionados con la despoblación, pues también está trabajando y también se ha trabajado. Hay que poner también en valor... en valor el compromiso, el esfuerzo asumido por la Consejería para la adopción de medidas contra el envejecimiento y la despoblación. Y en este sentido, quiero destacar que el pasado veintidós de noviembre, en el marco del debate y negociación con eurodiputados y miembros de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea de las enmiendas del Ejecutivo autonómico al Dictamen del Parlamento Europeo sobre la futura PAC, y a instancia de la consejera de Agricultura y Ganadería, la señora Milagros Marcos, junto con la colaboración de los principales organizaciones agrarias de la región y de las representantes de la sociedad civil, se han aprobado doce enmiendas, entre las que destaca la creación de un fondo específico contra la despoblación.

Se ha centrado mucho la portavoz del Grupo Podemos en el tema de la despoblación, pero, bueno, ellos también pueden hacer mucho, y a lo mejor a nivel de Gobierno -que son socios del Gobierno a nivel nacional-, pues a lo mejor, en vez de pedirse la titularidad y la gestión de los medios de comunicación, interesaba más que remarcasen una titularidad en la lucha contra la despoblación. Porque lo que ha hecho aquí ha sido un análisis, que todos conocemos, de lo que pasa y de lo que hay, pero que poco hemos visto de medidas que se hayan puesto en marcha. Por tanto, decir a los de Podemos *nihil novum sub sole*, señoría, desde el punto de vista de sus aportaciones respecto a la despoblación.

Para finalizar, y teniendo en cuenta la exposición, le voy a proponer una transacción al portavoz del Grupo Socialista, de tal forma que diga que "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando las actuaciones en materia agrícola y ganadera propias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como al cumplimiento de la Moción M/177, derivada del debate y aprobación de la Interpelación I/177, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería". Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, dar las gracias a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta proposición no de ley. Al portavoz de Ciudadanos, que ha hecho ahí algunos comentarios sobre las ayudas que percibía de la PAC, yo creo que siguen siendo importantes; de hecho, la PAC suele estar entre... en torno al 35 % en la renta agraria media de un agricultor, y, por ejemplo, el año pasado, con el año tan... tan nefasto que hubo, y según los datos de la contabilidad regional, la ayuda de la PAC pues llegó a ser el 55 %. Es un tema que es muy... que es muy importante y que tenemos que seguir -y, de hecho, todos seguimos- apoyando y que tengamos una... una PAC con el mismo presupuesto como el que hemos tenido hasta ahora.

Respecto de... al Grupo Podemos, la señora Natalia del Barrio, pues darle las gracias por... por su... sus aportaciones y su voto favorable. Es verdad que tiene que ser una política más... más transversal, en el que tiene que haber... tendrían que estar implicadas todas las Consejerías, y yo diría más, todas las Administraciones, para poder ayudar a... en este tema. Pero también le digo una cosa, y además se la voy a decir como recomendación, que a mí también me costó... me costó interiorizarlo: es que sin agricultura y sin ganadería no hay... no hay futuro en el campo. ¿Y qué es lo que pasa? Pues que, desgraciadamente, todo eso cuando estudiábamos matemáticas, ¿no?, que es una condición necesaria y suficiente, pues la agricultura y la ganadería es necesario para tener un mundo rural vivo y dinámico y con futuro, pero que, desgraciadamente, hoy en día ya no es suficiente.

Entonces, hay que implementar... hay que implementar otras... otra serie de medidas para que tengamos este medio rural vivo, que es el que nos gusta a nosotros. Porque aquí, yo no sé si la mayoría, pero por lo menos de este lado de la bancada vivimos en pueblos; no vivimos... no vivimos en capitales ni en ciudades grandes, no vivimos... vivimos en pueblos y sabemos lo que es. Y yo vivo... Y yo no solo es que viva en un pueblo, sino vivo en un pueblo a 120 kilómetros de Salamanca; o sea, que todavía más... que todavía más lejos, con todas las... con todas las deficiencias y con todos los... y con todo lo que existe. Porque no es lo mismo...

Solo quería decir, porque quería dar... dar un paso también avanzando a lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque, claro, no se va a negar que no se están haciendo cosas, eso sería... sería absurdo, pero creo que hay... yo creo que tendremos que analizar que por qué, haciéndose todas estas cosas, los datos siguen siendo negativos año tras año. Porque no vemos... no vemos ninguna mejoría, en general; habrá excepciones y habrá sitios en los que sí. Por ejemplo, esta mañana, preparándome un poco este tema, pues estaba leyendo pues en aquellos sitios donde las explotaciones son más grandes, son de regadío el problema del relevo generacional es... es menos grave que en el resto de... que en el resto de otras zonas donde no existen esos... esos componentes. O como, por ejemplo, pues creo que es injusto que el mapa de ayudas marcado por la Unión Europea pues no es correcto, porque no puede ser lo mismo... el mismo grado de... o porcentaje de ayuda máximo que... cuando se establezca una empresa en un pueblo que en una ciudad, y, sin embargo, pues lo... las normas de la Unión Europea lo... lo dicen.

Yo tengo que discrepar, y... y no sé por qué se empeñan en decir que... que en esta legislatura se han incorporado, o en este PDR, 2.572 jóvenes agricultores,



si saben que es mentira; lo saben, porque solamente ha habido dos convocatorias, y oficialmente solo hay resuelta una; la otra todavía no se ha publicado la... todavía no se ha publicado la... la resolución; obviamente, ya les habrá llegado a todos los... a la mayoría que lo han pedido. Y en la primera convocatoria, que fue en el dos mil quince, que se resolvió en el pasado, se incorporaron 2... 875, y en esta, si somos generosos y se aprueban todas, se van a aprobar 925. Por consiguiente, se han... se han incorporado 1.700, no más. Decir... entonces, no sé por qué se empeña usted, la consejera, todo el mundo, incluso el señor Herrera, de 2.500, cuando saben que no, y además... además lo saben, porque es que no ha habido convocatorias, porque si hubiera habido más convocatorias o una convocatoria que se hubiera superpuesto con otra... Pero, bueno, ustedes siguen diciendo pues 2.500, pues 2.500, pero yo digo que... que 1.700.

A mí me parece que 87 préstamos en el medio rural para actividades me parecen muy pocas. Entonces, algo está... algo está fallando, eso está... eso está claro. Los 165 titularidades compartidas, aunque sea la más importante de... de España, creo que es insuficiente. Entonces, algo está fallando, aquí y en el resto de España, quiero decir, no... no solamente... no solamente aquí.

El tema del cooperativismo, sí que se están haciendo cosas, pero las cooperativas manifiestan que con... el... en la estrategia esa del III Plan Estratégico, lo que les preocupa es el tema económico, que no se sabe absolutamente nada qué es lo que... qué es lo que se va a hacer.

Y, en principio, estaba tentado a no aceptarle su propuesta de resolución, pero... su transacción, pero, claro, como ha sido inteligente y me ha puesto que se cumpla lo que aprobamos en el Pleno en la moción, pues no me queda más remedio que... que aceptarla. Y entonces, pues le voy a aceptar su transacción y... o bien me lo entrega, que lo lea, o lo lee usted directamente, y ya está. Ya, ya. *[Risas]*.

Bueno, para la... la transacción que aceptamos es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando las actuaciones en materia agraria y ganadera propias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como al cumplimiento de la Moción M/177, derivada del debate y aprobación de la Interpelación 77, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería". Nada más y muchas gracias.

Votación PNL/002130

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Al contener el texto final modificaciones sobre lo inicialmente presentado, ¿algún procurador desea intervenir? No siendo así, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobada por unanimidad, por asentimiento de sus señorías? ¿Sí? Pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura del tercer y último punto del orden del día.

**PNL/002256****LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):**

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley número 2256, presentada por los Procuradores doña María Montserrat Álvarez Velasco, don Celestino Rodríguez Rubio, doña Gloria María Acevedo Rodríguez, don Óscar Álvarez Domínguez, don Álvaro Lora Cumplido y don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta para adoptar las medidas que se solicitan relativas a la distancia del cultivo de lúpulo con otras explotaciones e instar al Ministerio a que publique el marco normativo regulador del régimen de ayudas al cultivo del lúpulo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 479, de seis de noviembre de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Discúlpeme que le haya hecho leer, pero...

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

No pasa nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

no... no me daba cuenta que era la... la portavoz de... del grupo que va a intervenir.

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña María Montserrat Álvarez Velasco.

LA SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO:

Gracias, presidente. Bueno, antes de... de la exposición de motivos, voy a hacer una pequeña introducción sobre el lúpulo -imagino que lo conocéis todos-, un poco de historia, muy brevemente, voy a ser muy rápida.

La producción inicial del lúpulo se focalizó en tres provincias: La Coruña, León y Asturias. Con el paso del tiempo, la totalidad del cultivo ha quedado en la provincia de León, con 534 hectáreas, de las cuales 544 nacionales a excepción... o sea, 534 en el Órbigo, de las 544 nacionales que hay, a excepción de 5 hectáreas en La Rioja y una plantación experimental en Galicia. Eso es en la realidad como está ahora el lúpulo. De las 534 que hoy se cultivan, fundamentalmente corresponden a la comarca del Órbigo. Hemos pasado de 1.950 hectáreas de cultivo de lúpulo que había hace 30 años a 534 que se cultivan hoy, y, en consecuencia, hemos pasado de 1.800 familias que vivían del lúpulo a 200 familias que malviven hoy, ya que están pasando muchas dificultades, cuando el lúpulo era una de las principales fuentes de ingreso del Órbigo y cuya economía giraba en torno a este cultivo, era el llamado oro verde.

Esto ha hecho que la gente joven haya marchado en busca de otras salidas. Hemos ido viendo como nuestros pueblos quedan despoblados, las escuelas se cierran, y vemos como las zonas de cultivo de esta ribera del Órbigo se han convertido



en fincas en barbecho o plantaciones de chopos. Pero, afortunadamente, los lupuleiros se han organizado, constituyéndose en una sociedad agraria de transformación, llamada Lúpulos de León, empezando a despertar, y se dan cuenta que necesitan investigar sobre otras variedades para mejor... mejorar la calidad, la productividad y la rentabilidad del cultivo en León, para así abrirse nuevos... a nuevos mercados, porque están convencidos que el lúpulo es la alternativa del futuro del Órbigo. Y para este proceso de cambio importante es para el que la comarca del Órbigo necesita de las instituciones, pues sin ellas no será posible.

Acabada esta introducción, paso a desarrollar la PNL que... presentada por nuestro grupo parlamentario.

Lúpulos de León, bueno, ya dije que era una SAT, agraria de transformación, que agrupa a 250 cultivadores del lúpulo, y producen en estos momentos el 98 % del lúpulo nacional, como ya dije. La sede está en Carrizo de la Ribera, en León. Es la única agrupación de productos... de productores reconocida por la Unión Europea en España. Producen anualmente 1.000.000 de kilos de lúpulo, en flor. Se consumen en España 360.000 litros de cerveza, de los cuales el 50 % de estos litros de cerveza que se consumen se importan, y el otro 50 % sale del lúpulo que se produce en el Órbigo, quitando ese 2 % de Galicia y de La Rioja.

Estos cultivadores de lúpulo del Órbigo estuvieron treinta años soportando el mismo precio, y tenían un solo comprador. Era la SAE de Fomento del Lúpulo. Hace tres años, a la SAE la compra Hopsteiner, que es una empresa alemana. Aparte de esta empresa alemana, con la que hacen un contrato importante, porque lo hacen por varios años y con un precio... pues habían estado a 3 euros, exactamente, el precio del lúpulo durante tres... treinta años, donde los costes de producción aumentaban, pero el... el precio de la venta del lúpulo seguía siendo el mismo; lo han pasado muy mal. Y ahora pues tienen un contrato bueno, tienen un contrato con un precio de 4,50 euros/kilo. Aparte de esto, el contrato es por varios años. Y... y, claro, esta empresa, sobre todo esta, que es la más fuerte, Hopsteiner, porque han conseguido otros compradores, como John Barr y otras cerveceras de... empieza a llevarse mucho ahora la cerveza aromática y demás, aunque ellos sobre todo producen sabores amargos. Pues en... aparte de todo eso, les exigen... con este nuevo precio, les exigen que se modernicen y que... y que se... que se vayan... bueno, en el tema de... de secaderos, etcétera. (Bueno, me he comido todo esto. Bueno, se... como es... como estoy tan implicada con el tema, ya me... me lo sé de memoria).

Bueno, les hacen cambiar el sistema de cosechado, abordando financiación de la adquisición de nuevos secaderos de lúpulo, maquinaria, prensas, básculas; están modernizándose. Para ello están consiguiendo líneas de ayudas a través de diputación, y un grupo operativo que han montado con otros... con la universidad de... gallega, la leonesa, y otras asociaciones. Entonces, están en ello.

Tienen que mejorar las técnicas de aplicación de fitosanitarios -es un tema importante para ellos-, y sobre todo abordar de forma urgente... -y es lo que realmente... en la que yo me centro en esta PNL- abordar de forma urgente, evitar la proliferación de choperas en terrenos agrícolas de regadío y de alto potencial para el desarrollo del lúpulo en esta Comunidad.

En un principio, esta PNL yo la iba a enfocar como declarar el Órbigo como una zona de interés agrario, donde realmente, siendo el único sitio en toda España



donde se produce lúpulo, que se declarara esa zona de interés agrario y que se pudiera respetar y evitar que se planten chopos allí, de forma no... no de forma... en toda... en todo el Órbigo, sino en las zonas de cultivo, donde el lúpulo se cultiva, ¿no? Hay zonas... -no estamos en contra de los chopos- hay zonas como son los márgenes del río y zonas de pradera donde puede plantarse el lúpulo; lo que no puede plantarse el lúpulo es en las zonas de cultivo donde... perdón, chopos, por chopos, perdón. Bueno, tradicionalmente, las zonas de plantación de los chopos han sido las orillas de los ríos -le estaba diciendo-, zonas como... con la capa freática muy alta, subsuelos de cascajo y gravas y que no sirve habitualmente para el cultivo de herbáceos u otros extensivos.

Con la disminución de la población rural y de agricultores, las fincas que antes se cultivaban de remolacha, patatas, maíz, trigo, se están plantando chopos; se plantan chopos porque no requiere cuidados continuados. Durante diez a quince años no te preocupas de la finca y, aunque la rentabilidad sea menor que la que dé un extensivo, el dueño de la parcela no depende de un rentero y no requiere inversión en maquinaria. Y estas plantaciones afectan a las fincas colindantes, perdiendo gran parte de la capacidad productiva por la influencia del sombreado y robo de nutrientes en los primeros 30 metros de la parcela. Todo ello agravado al encontrarnos en una comarca con fincas de pequeño tamaño, donde el efecto negativo en muchas de ellas afecta a la totalidad de la finca.

Zonas de regadío fértil, como la ribera del Órbigo en su zona lupulera, se están transformando en una gran chopera, se está acabando con las zonas de cultivo tradicional; cultivo que, como hemos señalado anteriormente, no requiere mucha mano de obra ni de inversiones, y, por tanto, no asienta la población en el medio rural. La normativa municipal deja a la mayoría de los ayuntamientos la demarcación de las plantaciones de chopos en manos de la... del dictado de estamentos superiores, como la Junta de Castilla y León, y que es demasiado lasa en este tema, marcando una distancia mínima con la colindancia de apenas 5 metros. Y esta distancia es del todo inoperante para evitar daños en los cultivos anuales. Después de todo lo expuesto, se determina que la distancia mínima necesaria estimada para evitar los daños de las choperas... que las choperas infringen sobre los cultivos -el lúpulo como uno más- en fincas colindantes no debe ser inferior a 12 metros.

Por lo anterior, se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Desarrollar reglamentariamente el artículo 98 de la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León, relativa a distancias entre plantaciones con especies forestales y cultivos, contemplando específicamente la realidad y las necesidades productivas del cultivo del lúpulo, con el fin de que las plantaciones colindantes con este cultivo guarden la distancia máxima legalmente permitida -que sería los 12 metros-.

Segundo. Verificar que las distancias establecidas en las Ordenanzas Municipales entre el cultivo del lúpulo y las plantaciones forestales se adecúen a las contempladas en el artículo 98 de la Ley de Montes anteriormente citada y, en su caso, promover las actuaciones precisas para requerir que se cumplan efectivamente dichas distancias.

Ytercero. Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente -ahora Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que quizá tendríamos que hacer



una... un cambio- a agilizar la publicación del marco normativo regulador del régimen de ayudas al cultivo del lúpulo”. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos va a apoyar esta proposición no de ley. Creemos que si es fundamental la plantación de lúpulo en la provincia de León y, desde luego, por ende, en Castilla y León, pero yo creo que los datos son los que son. Yo creo que la ponente se lo conoce, se nota que conoce usted la comarca, lógicamente -como es leonesa- y algunos también conocemos León, porque, en mi caso, mi mujer pues es... es leonesa, con lo cual hemos visto esas plantaciones algunas veces. Los datos, vuelvo a decir, son los que son; es decir, Alemania tiene la plantación de lúpulo 85,3 %, Polonia el 5,8 % y España solamente el 4,2 %. Quiero decir con esto que las posibilidades de la plantación del lúpulo, lógicamente, son... no digo infinitas, pero sí que, lógicamente, hay que desarrollar... se pueden desarrollar mucho más, ¿no? Tú, si te metes en internet, pues incluso se están... hay ya experiencias de incluso... ya se habla de... de trasladar a otras provincias; es el caso de Galicia o el de Asturias, que ya se empezó.

Pero lo que está claro es que el Órbigo es la mejor zona natural para esta expansión, y este oro verde del que hemos hablado tantas veces pues es una... en alguno de los casos, en la familia, es la principal fuente de ingresos y mantenimiento de estas explotaciones; explotaciones, por una parte, no suelen ser mayores de dos hectáreas y media por familia, más o menos, y que, efectivamente, ahora mismo pues dan trabajo a unas doscientas y pico familias.

La cuestión, aparte de afianzar esta... esta empresa, digamos, es verdad que la compra de la multinacional alemana por parte de la SAT leonesa, pues bueno, tiene partes buenas y partes malas en un... Por una parte, lógicamente, puede expandirse mucho más, pero, por otra parte, pues corremos el riesgo, pues eso, de no... a veces no ser dueños -digamos- de nuestro destino. Pero es evidente que las variedades, sobre todo amargas o superamargas, que hay en León tienen muy buen predicamento a nivel europeo, eso es evidente, y ya se está diciendo en las ferias últimas del lúpulo que ya... que las nuevas variedades se tienen que implementar cada vez más.

Este tipo de medidas son lógicas, pero también es verdad que a veces chocan con la libertad de cada agricultor de plantar en sus terrenos pues lo que aquel considere oportuno. Efectivamente, aquí sí habla... no solo a veces de unas distancias, suelen ser los 12 metros lo que se estima, más o menos, pues para que las choperas no incidan, digamos, en las plantaciones de lúpulo. Es verdad que si te atienes a una legislación más o menos en tema de... agrícolas, de... de esas choperas en otros términos, pues a veces con 5 metros creo que es lo que suele marcar aquí, en este caso, lógicamente, para no damnificar o dañar a estas plantaciones de lúpulo, había que aumentar.

Yo estoy convencido que este tipo de... de acuerdos se pueden hacer, pues, a lo mejor, por supuesto, colaborando con las cámaras agrarias, las OPAS, etcétera,



etcétera, porque cuando se tiene, digamos, este oro verde –y nunca mejor dicho– y estas posibilidades de... de expansión y de crecimiento y... o, por lo menos, de mantenimiento de una calidad de vida de estas familias, tenemos que luchar todos por ello, ¿no? En ese sentido, yo creo que los datos son bastante clarividentes; esta Baviera española, que llaman a la zona del Órbigo, pues tiene que seguir expandiéndose y, desde luego, afianzando la calidad. Y luego, claro, por eso también un poco la dispersión geográfica; ha habido años cuando... –usted lo sabe– de granizo, etcétera, etcétera, donde la... ha caído una barbaridad la producción; con lo cual, también es bueno, pues eso, que haya un poco de dispersión, en el sentido de evitar este tipo de catástrofes naturales que, por desgracia, a veces pasan, y otras también, ¿no?, como se suele decir.

Creo que está muy bien desarrollada la... la proposición no de ley. Nosotros, desde Ciudadanos, vuelvo a decir, con el criterio y el... y los acuerdos entre todas las partes afectadas, pues hay que intentar... y estamos convencidos de que hay muchas posibilidades de que el Órbigo, efectivamente, sea esa Baviera española, que ese oro verde vuelva otra vez a relucir mejor que nunca y que todos pongamos de nuestra parte. Las posibilidades son infinitas, lo vemos así, porque la cuota... Es más, hay que decir, y creo que lo ha dicho también la ponente, que no se importa lúpulo en España, sino al revés, porque no damos abasto con toda la producción; es decir, tenemos que importar– mejor dicho–, no se exporta nada, porque es que no damos abasto para la producción nacional. Con lo cual, yo creo que la... es más claro todavía la explicación. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, presidente. La posición de mi grupo yo creo que va a ser bastante clara; yo creo que la proponente ha hecho una exposición bastante detallada, y, desde luego, conoce muy bien de lo que está hablando, conoce muy de lo que está hablando porque, probablemente, ella es de esa zona –ya lo ha dicho–, y, evidentemente, yo la felicito por la exposición y la felicito también por la propuesta de resolución. Desde nuestro grupo político pensamos que todos estos... vamos a decir estas externalidades positivas que tenemos por el clima o por la tierra pues, en todo caso, tenemos que trabajar por que aumenten, por favorecerlas y, en definitiva, por seguir llenando de vida... como hemos hablado antes en la anterior proposición del medio rural, por seguir llenando de vida los pueblos; y yo creo que teniendo una Baviera alemana –como dice el procurador de... de Ciudadanos, que, por su cónyuge, lo conoce bien–, pues nuestro apoyo no puede ser otro. Y a... vamos, además, por lo que ha mencionado usted, de que apenas se cubre el 50 % de la demanda de... del país. Y... y, por lo tanto, yo creo que el apoyo tiene que ser pues... pues unánime de estas Cortes.

Sí hace una reflexión sobre el chopo, que es verdad que es un... una explotación maderera muy vaga –vamos a decirlo así–, pero, evidentemente, cuando menos te lo esperas (quince, veinte años), pues deja unos rendimientos importantes para lo que no tienes que hacer, que es poner los chopos al principio y poco más. Y, claro,



pues es difícil luchar contra ello. Entonces, nosotros sí que creemos que... que era su punto 1 el desarrollar reglamentariamente el Artículo 98 de la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León, relativa a distancias entre plantaciones forestales y cultivos, puede ser, evidentemente, el... el punto más importante para... para evitar eso que usted ha dicho, de... de esa contaminación de... del chopo, de la degradación del suelo. Creemos que puede ser importante.

Y... y nada, como ya digo, apoyar su propuesta de resolución en su totalidad. Y pensamos, al igual que ustedes, que... que hay que desarrollar estas zonas de la ribera del Órbigo. Y darle, una vez más, la... mis felicitaciones por la exposición que ha hecho de la proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Bueno. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, vaya... vaya mi felicitación a la procuradora proponente de esta iniciativa, independientemente de que tengamos que intentar alcanzar algún consenso de otra índole, por imperativos que luego expondré, porque... digo que mi felicitación porque está claro que, en el transcurso de las conversaciones que hemos mantenido con ella y... vive profundamente la comarca, la zona del Órbigo, donde desempeña su... su vida, y se nota clarísimamente que tiene un fuerte compromiso con este cultivo y la preocupa. En consecuencia, vaya mi... mi felicitación implícita, porque de eso se trata la política, ¿no?, de preocuparse por los problemas de los demás.

Sí me gustaría que tuviera, en este caso, la sensibilidad... la misma sensibilidad que tiene con el lúpulo, con el hecho de que el mundo rural es mucho más... es muy complejo, es muy amplio; y abandonáramos un poco una visión lúpulocentrista, para centrarnos también en las múltiples implicaciones que puede tener el mundo rural y las múltiples posibilidades de futuro que tiene la zona del Órbigo, tanto con el lúpulo como con otro tipo de cultivos.

No es un problema, en consecuencia, de lúpulo sí y el resto no, sino de qué manera armonizado... armonizamos todos, con el... adecuado equilibrio y virtud, las posibilidades de cada uno de los cultivos y producciones para que minimicemos sus colisiones y sus problemas y engrandezcamos sus posibilidades. Lo digo porque... porque -y quizás no correspondería mucho aquí, porque es una... es una Comisión de Agricultura y Ganadería, pero también estamos... tenemos que estar preocupados con estas cuestiones- el cultivo del chopo, en el Órbigo en concreto, hoy día ya es tradicionalmente conocido como de calidades excelentes, excelentes, lo mismo que el lúpulo. Y el Órbigo, lo mismo que las vegas de los ríos de León, tienen enormes posibilidades de futuro para la popucultura, y especialmente, por ejemplo, las riberas del Órbigo, a donde usted, por cierto, ya refería que era una zona razonable de producción.

En consecuencia, no estoy de acuerdo con lo que se ha dicho aquí de que el... el cultivo del chopo es un cultivo vago, que requiere poca... poca mano de obra, etcétera, etcétera, porque, miren ustedes, lo conozco un poco, la verdad: necesita



gradeos cinco años; podas de enguiado y de formación durante toda su vida útil, fundamentalmente los ocho o diez primeros años, dependiendo de las variedades de los clones, por ejemplo, hay algunos que se autoclonan (como Luisa Avanzo, o Unal o Raspalje), ¿eh?, pero hay otros que necesitan el enguiado (como el I-214 y otros más). En definitiva... requiere trabajos también de abonado, requiere trabajos de lucha contra plagas, requiere, en definitiva, una serie de labores de las que, por cierto, hay mucha gente ya que está viviendo, con empresas especializadas, incluso agricultores de la zona, que encargan... o se encargan, por mediación de propietarios, de estas labores y de las que obtienen rentas complementarias. En definitiva, también tienen derecho a... a existir, a existir en la producción.

¿De qué tenemos, entonces, que hablar aquí? Pues, lógicamente, de evitar las colisiones, las colisiones en las posibilidades de expansión de un cultivo como el lúpulo, y, como decía antes, armonizarlo con un cultivo del... del chopo o de otros tipos de cultivos, asignando en cada caso, de manera razonable y ponderada, dónde y en qué situaciones debe de ser, y qué distancias deben de guardar para minimizar los impactos sobre predios colindantes, en función de las producciones y de los cultivos.

En definitiva, es lo que se trata de... se podría resumir en la necesidad de organizar razonablemente el territorio, para contribuir a una convivencia pacífica y sostenible entre todas las partes en conflictos; es decir, hacer compatibles todos los usos del suelo, minimizando las... digamos, las... las limitaciones o las agresiones a los propietarios, por cierto, a los que hay que guardar un sacrosanto derecho a la propiedad, que no puede ser colisionado indebidamente, más allá de los límites estrictamente razonables. ¿Esto a qué nos lleva? Pues a algo, quizás, que es razonable y que consiste en intentar aproximar los niveles de decisión lo más cerca posible del conocimiento de la realidad; esto nos lleva, quizás, a los ayuntamientos, a los ayuntamientos y a las ordenanzas reguladoras.

Por tanto, lo que, en principio, yo había hablado con usted, incluso habíamos sido capaces de armonizar dos puntos, que yo interpretaba razonables, pues tengo que reconocerle aquí públicamente que *errare humanum est*; yo soy limitado, no soy... no soy preclaro en las cosas, y me he equivocado. Me he equivocado y me han venido a enmendar la plana pues un informe que tengo de Medio Ambiente, en donde me dice que no es partidario de regular desde... desde la óptica de la Ley de Montes, en términos de desarrollo reglamentario, algo que queda razonablemente definido en el Artículo 98, y que es posible que puedan desarrollar con una cierta ponderación más específica y adecuada las ordenanzas reguladoras de... de este tipo de cuestiones en los ayuntamientos, donde existe un conocimiento íntimo de los predios y de la materia objeto de... de resolver.

En cualquier caso, sí le digo, sí le digo que... que yo creo que no puedo obviar una evidencia, no podemos obviar una evidencia, y es que, en estos momentos, los ayuntamientos en el Órbigo y en otros lugares tienen una cierta desorientación de cuál es el alcance y contenido de las ordenanzas reguladoras para que sean razonablemente cumplidoras de la ley en vigor; y de qué manera se tienen que concretar esas ordenanzas, en qué extremos, para que sean lo más eficiente... eficientes posibles para el cumplimiento de los objetivos para los que se conciben, que no es provocar irascibilidad en los cultivadores de ningún tipo, sino provocar una cierta convivencia en... en la vecindad y en los propietarios, y que cumplan verdaderamente



ese refuerzo de los distintos cultivos para los que esas ordenanzas reguladoras establecen medidas. Y hay una incertidumbre y una falta de criterio en eso, de tal manera que los ayuntamientos, en muchas ocasiones, no saben realmente qué hacer.

Por tanto, yo le plantearía si... para conseguir armonizar ambos... ambos criterios, ¿no? –el parecer de Medio Ambiente en este sentido y la inquietud y preocupación y desorientación de los ayuntamientos–, le plantearía una... una alternativa que refunde los dos puntos en algo que me parece razonable como punto de partida para continuar trabajando en este tema, y que comienza un poco a disipar la materia; y que, por cierto, pretende fundamentalmente aclarar los extremos, los contenidos, que esas ordenanzas aplicativas deben contener para que estén adecuadamente establecidas y sean razonablemente bien aplicadas.

La alternativa que le ofrezco es la siguiente, y dice lo... dice como... como digo ahora: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a través de la Consejería competente en materia de montes... –que es, lógicamente, la que... la que tiene que hacer las cosas– a que, a través de la Consejería competente en materia de montes, se dicten las normas o se realicen las actuaciones oportunas que aclaren a los ayuntamientos cuáles son los contenidos que deben incluir en sus ordenanzas reguladoras para lograr una correcta aplicación del Artículo 98 de la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León, relativo a distancias entre plantaciones con especies forestales y cultivos, especificando, en el caso del lúpulo, en qué situaciones las plantaciones colindantes con este cultivo deben guardar la distancia máxima legalmente permitida, así como aclarar los procedimientos para su verificación y cumplimiento”.

Reúne el sentir... el sentido de sus dos proposiciones y me permite a mí, dentro de la óptica de Agricultura y Ganadería, poder entender que esto es razonable y poder hacer que este grupo pueda aceptar esta alternativa.

Espero que... y deseo que, como usted lo que en el fondo persigue es el bien del lúpulo, que se avenga a esta... a esta propuesta que le formulo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña María Montserrat Álvarez Velasco.

LA SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO:

Gracias, presidente. Bueno, agradezco a Ciudadanos el apoyo, veo que conoce el tema también. Y, concretamente, es verdad que el Órbigo... se produce... en el Órbigo, sobre todo, la variedad mayor, es la del Nugget, que se produce también en Alemania, y el de mayor calidad es el nuestro, es el de España; eso es importante. Por eso Hopsteiner ha quedado... ha venido a ubicarse a... a Carrizo.

También saber –que antes no lo dije, lo añado ahora– que Hopsteiner compraría todo lo que produjera Lúpulos de León, y eso es importante. Y para eso necesitamos tierra, que no tenemos, porque tenemos chopos, ahora mismo tenemos chopos. Invito a... luego, cuando le conteste al portavoz del PP les... le diré que debería ir la... la Consejería o la consejera o el consejero, ahora mismo –ya ni sé quién es–, de Medio Ambiente a ver el Órbigo cómo está en estos momentos, para que vieran lo penoso que está.



Tratamos de tener... conseguir más tierra para que vayan familias, y es la forma de... de combatir la... el despoblamiento de tanto... que tanto se habla hoy día.

Bueno, agradezco también a Podemos el apoyo. Y apuntó, y es que esta... esta PNL viene muy en cuenta con la que presentó mi compañero Cepa sobre el medio... un medio rural vivo; un medio rural vivo es precisamente evitar que se planten chopos, porque plantar chopos y marchar de la zona es todo uno; o sea, no hay familias allí; allí tienen tierras, tienen fincas, deciden plantar chopos y se van. Así se cierran las escuelas y así estamos como estamos.

Bueno, en cuanto a... al portavoz del PP. Me dice que sí es verdad que teníamos un acuerdo previo, y que él reconoce que se ha equivocado. Puedo decir que hoy yo también me he equivocado, me he equivocado de carretera. Concretamente, yo estaba conduciendo, me llama el compañero Cepa y me dice: "El acuerdo previo se ha roto. Medio Ambiente pone... pone problemas". Justo en el momento que yo tenía que coger la salida 152 -que no la olvidaré más en mi vida-, cuando voy pensando qué hacer con este problema -que es verdad que lo vivo-, y cuando me di cuenta estaba en la salida 172, salida camino de Madrid; por eso he llegado tarde, porque yo suelo ser muy puntual. Yo también me he equivocado.

En cuanto a... bueno, tendría tanto que hablar de este tema... Cuando yo llegué... llegué en mayo, yo tomé posesión el veinticinco de mayo, hace muy poco. Vosotros ya... o, bueno, ustedes, señorías, son ya veteranos en esto. Recuerdo Herrera que me dijo... el presidente Herrera me dijo que quería que yo fuera feliz en esta casa. Fue muy amable, me dijo que... Y yo le contesté, dije: solo quiero dos cosas, o vengo con la ilusión de hacer dos cosas; no voy a poder hacer mucho en este tiempo como procuradora, no es lo mío, no me gusta la actividad legislativa -nunca me ha gustado, me gusta la política de otro tipo-, pero vengo con la ilusión, soy una procuradora de circunstancias, y vengo con dos ilusiones. Una, conseguir algo para el lúpulo, para el lúpulo del Órbigo, que ha estado realmente a... pasándolo muy mal, ahora empieza a despertar, y en esa lucha estoy yo con ellos, intentando... tiene hasta servicios jurídicos, que no tenía, y ahora, si ves, hasta en los anuncios en la televisión hablan del lúpulo, que antes ni se hablaba del lúpulo. Y todo eso ha sido un trabajo de mucha gente.

Y esa es una cosa que le dije a Herrera que quería, lo del lúpulo, ayudar al lúpulo, y el tema quitar las choperas, que es realmente penoso ver aquello. Y la otra era un tema de sanidad, que no voy a contar aquí porque... que tampoco... tampoco me voy a lucir mucho, porque todo, todo, absolutamente todo, cuando es en bien del ciudadano, no lo entiendo yo la política de este tipo, porque gobierne un partido o gobierne otro, se tumba. Aquí veo como Podemos, Ciudadanos y mi propio partido, Partido Socialista, trabajamos muy duros presentando PNL, y llegamos aquí y día tras día, aunque son razonables... el otro día quedé alucinada cuando el exalcalde de Villaquilambre votaba en contra de un instituto para su ayuntamiento. Eso no es normal, eso no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Al tema, señoría.

**LA SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO:**

... es normal. Al tema voy. *[Risas]*. Sí, me voy a lanzar... Perdonad, perdón. Bueno. Bueno, el tomo... el tema es que el chopo sí, necesita también sus cuidados, pero, desde luego, del chopo no vive una familia, del chopo no vive ninguna familia, no, no vive. No tenemos terreno suficiente en el Órbigo para tener... si plantamos chopos, serán quince años para sacarle la rentabilidad. No vive nadie del chopo. Necesitamos... es verdad que lo de Medio Ambiente está muy bien, pero hay unas zonas marcadas en el Órbigo y que se debían respetar; pero ahora no, ahora, como... como con el precio del lúpulo bajó tanto o no se movió, empezaron a plantar chopos y a irse la gente. Y una consecuencia de esas choperas es el despoblamiento que hay en mi zona, que la conozco muy bien, ha sido las choperas. Entonces, ¿qué tratamos ahora? Con el nuevo precio, en el nuevo contrato y todo esto, lo que tratamos es de conseguir que vengan familias. Y este año la asamblea que tuvimos del lúpulo, que contaban o explicaban el número de socios que se habían... familias que habían llegado a la zona, pues sientes una alegría cuando se ha estado trabajando en ello, ¿no?, en este tema, y que empiecen a venir familias.

Necesitamos tierra. Si no son... si no se permite plantar chopos, estos señores arrendarán las tierras a parejas, a familias jóvenes y se ubicarán allí, y se abrirán escuelas; es una consecuencia.

En fin, yo, pues, en realidad, qué decir. O sea, ya tenía hasta los titulares, porque pensaba retirar esto, tenía hasta los titulares, es decir, "El Medio Ambiente quiere que el Órbigo sea una gran chopera". Y eso es así. Entonces, me ofrece otra alternativa; es un mal menor, tendré que aceptarla, nada tengo ya. Entonces, sí dudo bastante de que se lleve a cabo, que quede ahí en el aire, en el limbo. Ahora, eso sí, tengo paciencia, mayo está a la vuelta de la esquina, y ya, mirándolo de forma optimista, que además me lo creo, gobernará el Partido Socialista, gobernará Tudanca, y ahí yo ya no estaré aquí, porque esto de trabajo no me gusta, pero habrá un compañero que trabaje por ello, de eso me voy a encargar. *[Murmullos]*. Bueno, eso está por ver.

Bueno, leo la alternativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Sí.

LA SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO:

Bueno, dice: "Insta a la... -me imagino- a las Cortes de Castilla y León a que, a través de la Consejería competente en materia de montes, se dicten las normas o se realicen las actuaciones oportunas que aclaren a los ayuntamientos cuáles son los contenidos que deben incluir en sus ordenanzas reguladoras para lograr una correcta aplicación del Artículo 98 de la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León, relativo a distancias entre plantaciones con especies forestales y cultivos, especificando, en el caso del lúpulo, en qué situaciones las plantaciones colindantes con este cultivo deben guardar la distancia máxima legalmente permitida, así como aclarar los procedimientos para su verificación y cumplimiento". *[Murmullos]*.

¿Cómo? Ah, perdón, "Instar... -el tercero, que pasa a ser el segundo- *[Murmullos]*. Eso es. "Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que



ahora es Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación...". [Murmullos]. ¿Ya corregido? Vale. Pues "Instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a agilizar la publicación del marco normativo regulador del régimen de ayudas al cultivo del lúpulo". Y muchas gracias y feliz Navidad.

Votación PNL/002256

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muy bien. [Aplausos]. Silencio, señorías. Al haberse producido una modificación en el texto inicialmente presentado, ¿algún procurador desea intervenir? No siendo así, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Había levantado la mano? [Murmullos]. ¿Entiendo aprobada...? Sí, donde quiera. ¿Entiendo aprobada por unanimidad, por asentimiento de sus señorías, la proposición no de ley? ¿Sí? Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y antes de cerrar la Comisión, permítanme desearles feliz Navidad y feliz año a todos los procuradores, igual que al señor letrado y la ujier que nos acompañan en el día de hoy. Felices fiestas a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho cincuenta y cinco minutos].